Fecha: 26-06-2024

Medio: La Estrella de Antofagasta Supl.: La Estrella de Antofagasta

Tipo: Noticia general

Título: Firman convenio para descuentos en recargas de bidones de gas en Tocopilla

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 6.200 28.739 No Definida

## Firman convenio para descuentos en recargas de bidones de gas en Tocopilla

Pág.: 4

Cm2: 289,9 VPE: \$ 240.067

El acuerdo permitirá una rebaja del 15% en los cilindros de 5, 11, 15 y 45 kilos.

Pablo Mamani/Redacción

de convenio se beneficiará a los vecinos de Tocopilla con un 15% de descuento en las recargas de bidones de gas.

Esta iniciativa fue llevada a cabo por la Municipalidad y la empresa Gasco, la cual establece que esta rebaja será para todos los vecinos que se inscriban, quienes podrán acceder a dicho beneficio en las recargas de gas de 45, 15, 11 y 5 kilos, con un máximo de dos galones por persona al mes.

Cabe señalar que convenio, según explicaron desde el municipio, no aplica para las compras de gas en formato de 2 kilos, ni las cargas de formato catalítico.

Acerca de este beneficio para la comuna, el jefe (s) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Arnoldo Riquelme, señaló que "como municipio estamos agradecidos por este convenio, que



HASTA UN 15% DE DESCUENTO TENDRÁ LAS PERSONAS QUE ACCEDAN AL BENEFICIO EN TOCOPILLA.

## BENEFICIARIOS

Por último, quienes resulten beneficiados deben hacer sus pedidos de cargas de gas únicamente a través de el Call Center de Gasco, a través de la línea telefónica 600 530 8000, indicando su número de cédula de identidad para acreditar que son parte del convenio. Igualmente pueden hacerlo por medio de la página www.gasco.cl, sección "pide tu cilindro" (haciendo clic en "hacer pedido"), ingresando igualmente su número de cédula de identidad.

tiene como objetivo poder apoyar a las familias de nuestra comuna con esta avuda".

En cuanto a quienes deseen acceder a este beneficio, estará disponible en la página web del municipio (https://imtocopilla.cl/) un banner que los derivará al formulario de inscripción.

Igualmente para quie-

nes lo requieran pueden acercarse a las oficinas de la Dideco, ubicadas en el segundo piso de la Municipalidad, y dirigirse específicamente con el personal de Organizaciones Comunitarias para que los ayuden a inscribirse de manera presencial.

Cabe destacar que este convenio también estuvo vigente durante el año pasado, por lo que desde la empresa señalaron que quienes estaban inscritos con anterioridad, automáticamente fueron renovados.

